



CULTIVOS DE COCA EN BOLIVIA.

Juegos políticos y mediáticos, futuros y alternativas.

La estrategia nacional de desarrollo integral con coca, ENDIC 2011-2015, señala específicamente que en el municipio de Apolo al norte de la ciudad de La Paz están contempladas 300 hectáreas de cultivo legal de coca. Se calcula que existen alrededor de 80 hectáreas excedentarias que pueden ser sometidas a erradicación.

Como antecedentes y reflexiones:

- El rol que tuvo y tiene la hoja de coca en la construcción de la cosmovisión del mundo andino, proviene también de la zona de Apolo. Ubicada a 100 km. más o menos de la frontera con Perú y unos 500 km. del VRAE. Que la coca, el recurso natural de la región andina se remonta históricamente a 5000 años atrás, y desde siempre un cultivo controversial, desde el punto de vista cultural, social y económico.
- Señalar que el escenario donde se desarrollan las dinámicas políticas preelectorales están ya dadas, los temas como, la coca, el narcotráfico, microtráfico, medio ambiente, contrabando, violencia, género, sistema penitenciario, son las áreas preferentes de ofertas y posiciones políticas de campaña.
- En Bolivia ya se inicia el escenario electoral para los comicios del 2014.
- Finalmente en toda la temática referente se perciben criterios de la:
 - Oposición.
 - Del gobierno.
 - Y de la Sociedad civil.

En cuanto a la hoja de coca, es evaluada desde diferentes ángulos o perspectivas:

Exacerban esta realidad, diferentes estereotipos, estigmas y controversias que se dan sobre la coca:

<ul style="list-style-type: none"> • Sustancia Narcótica • Producto Penalizado • Base para la Cocaína • Fuente de Narcotráfico y Violencia. <p>Debe ser sometida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicación Forzosa • Prohibir su Producción y Comercialización • Compromiso Internacional de Eliminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición Milenaria • Símbolo Cultural de la Cosmovisión Andina • Propiedades Medicinales importante en los Rituales • Fuente de Ingresos para Poblaciones Pobres • Orgullo Nacional <p>Sus excedentes deben ser sometidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Racionalización Concertada. • Control Social • Compromiso Nacional de Revalorización
---	---

Por esta razón se ha puesto en marcha el estudio de la demanda legal de la hoja de coca con la colaboración económica de UE.

Por muchas razones el estudio de la demanda legal se ha retrasado dando espacio a una serie de apreciaciones, que tienen un tinte político, electoralista, y especulativo.

Situaciones como las de Apolo son hechos que incentivan más aún estas áreas grises, lamentando la pérdida de vidas humanas. Partimos de la lógica que ni gobierno ni cocaleros organizados en federaciones desean intencionalmente que se produzcan este tipo de situaciones lamentables, ninguna persona o institución estatal o de la sociedad civil consciente desea enfrentamiento entre hermanos, no debemos olvidar que conscriptos y cocaleros tienen las mismas costumbres, cultura y orígenes.

En los hechos, la posibilidad de erradicación en ese sector fue anunciada con anticipación por el gobierno a las comunidades que están cultivando fuera de los territorios tradicionales establecidos, en contraparte, las organizaciones de cultivadores rechazaron la aplicación de esta medida. En ese escenario se podía generar espacios de diálogo y concertación, abrir paso a la negociación y resolución del conflicto.

Lo que nos lleva a analizar y llegar a la hipótesis de que existen y existirán intereses de grupos, delincuenciales, políticos o de otra índole de alterar este equilibrio entre cultivadores y la política de erradicación consensuada, que busca evitar estos eventos, que alteren el bienestar y la paz entre bolivianos.

Es también cierto que las políticas que apliquemos bajo ya el estigma de que desde hace más de 40 años el responsable del consumo de drogas es el cultivador de coca, seguirá siendo la responsable de momentos como este, debemos distinguir con claridad que son dos escenarios el del cultivador por un lado que se encuentra en nuestro país y el demandante de droga que se encuentra en otros países, por tanto son dos mercados de diferente connotación aunque existan intereses económicos y políticos de mantener incólume esta simbiosis de coca-narcotráfico, importante distinguir.

El recurso natural coca y el producto final de su ilegal procesamiento pasa al mundo de la oferta y demanda comercial, por personas nacionales y extranjeras, su alta demanda, sume al país en responsabilidades que no son asimiladas equilibradamente como corresponsabilidad compartida.

Consecuencias de este umbral lável es que se dan situaciones aprovechadas por la especulación política. Apreciaciones requeridas de Cultivos legales desde la:

VISIÓN	HECTÁREAS
Oposición	6.000
Legislación actual, Ley 1008	12.000
Gobierno	20.000

La Ley 1008 vigente actualmente contempla: Artículo 8

Para efectos de la presente ley, se definen y delimitan tres zonas de producción de coca en el país:

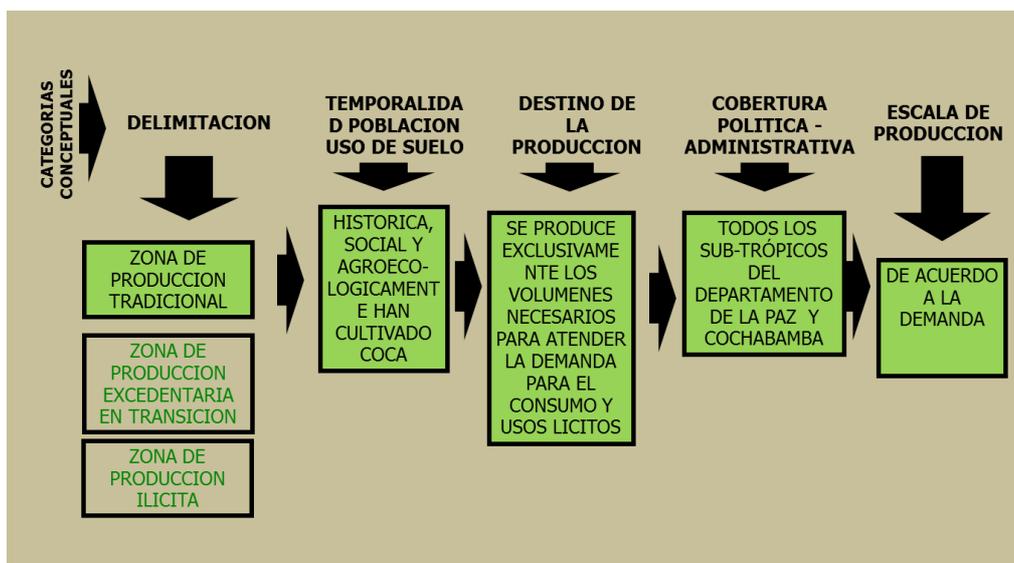
- a) Zona de producción tradicional.
- b) Zona de producción excedentaria en transición.
- c) Zona de producción ilícita.

Artículo 9

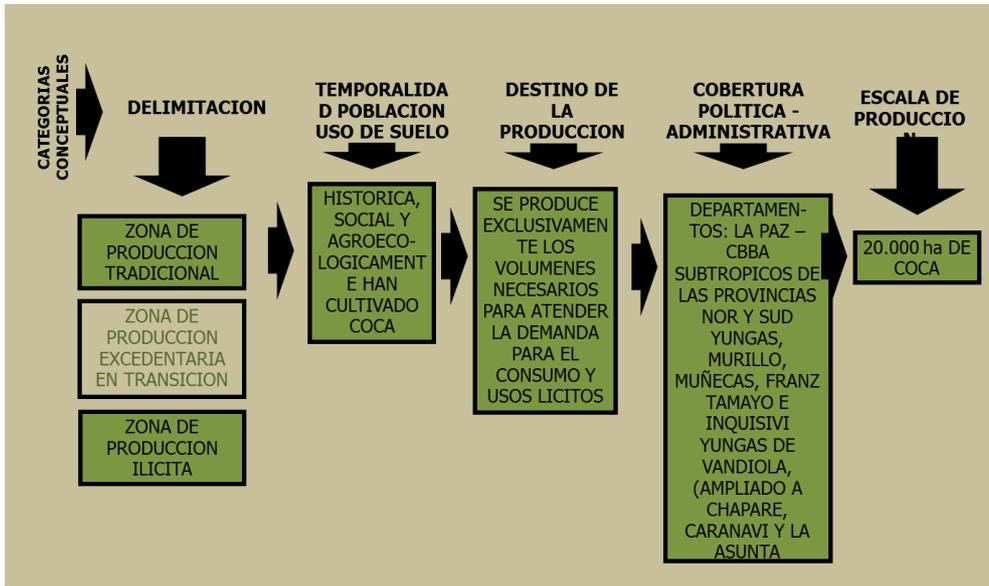
La zona de producción tradicional de coca es aquella donde histórica, social y agroecológicamente se ha cultivado coca, la misma que ha servido para los usos tradicionales, definidos en el artículo 4º. En esta zona se producirán exclusivamente los volúmenes necesarios para atender la demanda para el consumo y usos lícitos determinados en los artículos 4º y 5º. Esta zona comprenderá las áreas de producción minifundiaria actual de coca de los subtrópicos de las provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo(Apolo) e Inquisivi del Departamento de La Paz y los Yungas de Vandiola, que comprende parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.

Es necesario por esto en lo que se refiere a la coca establecer diferenciaciones de acuerdo a categorías conceptuales respecto a la delimitación geográfica, uso de suelo, destino de la producción, a la cobertura política administrativa y la misma escala de producción.

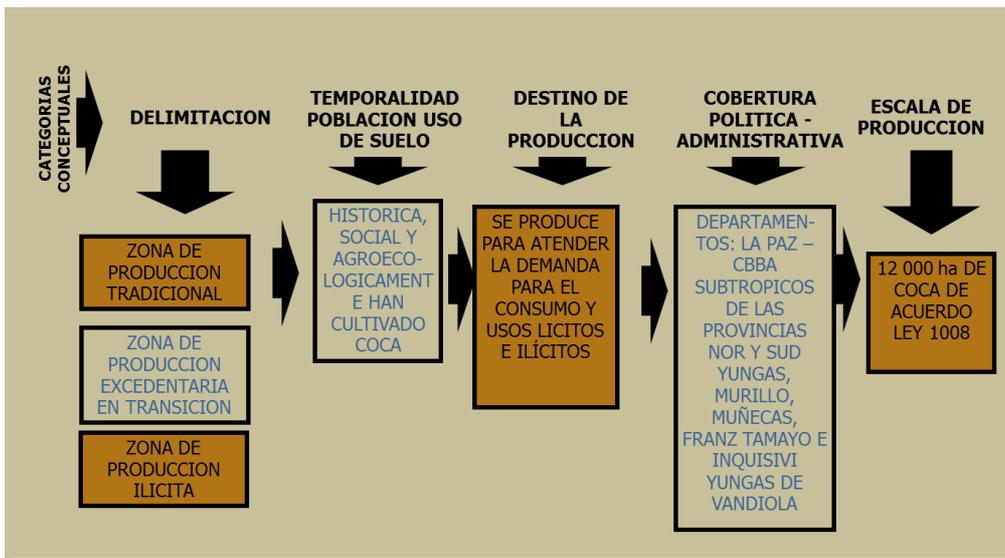
Desde los Cultivadores:



Desde el Gobierno:



Desde la Sociedad Civil:

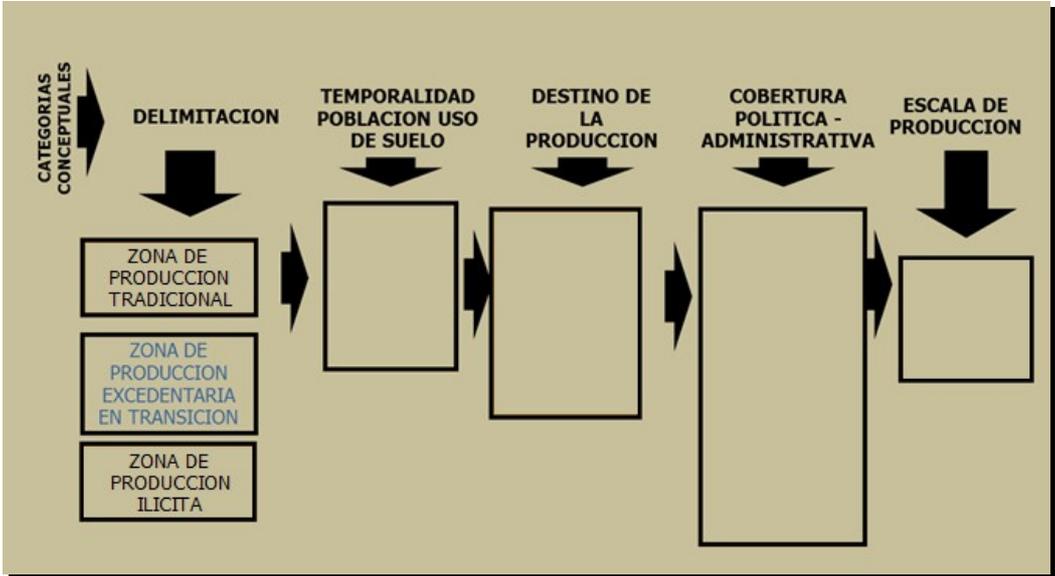


Como Consorcio IDPC debemos preguntarnos:

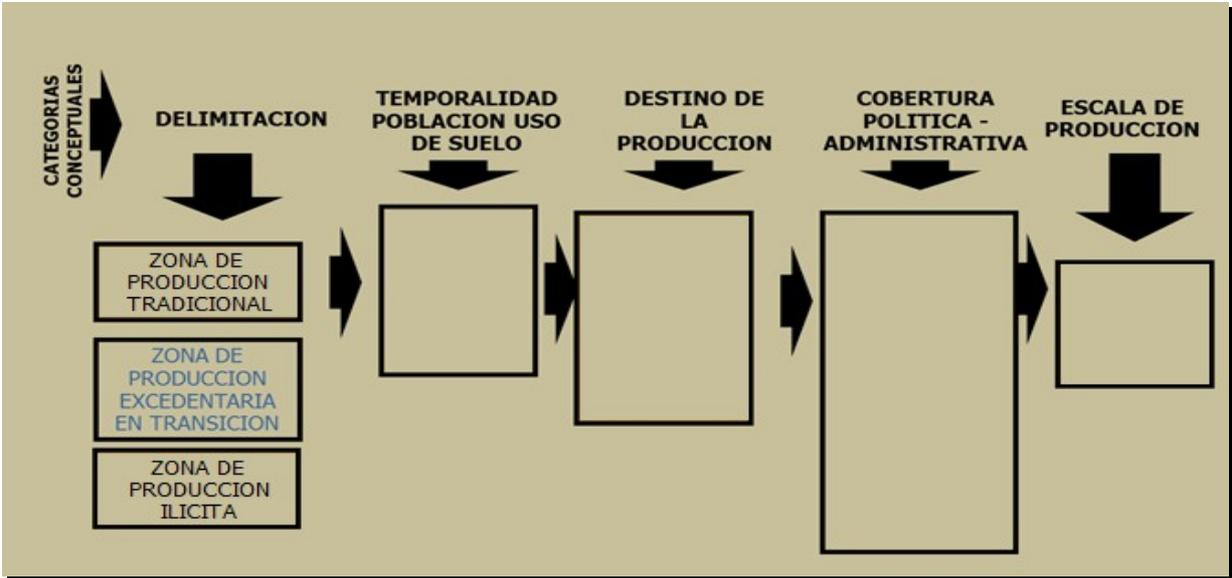
*Esperamos los resultados del estudio de demanda legal hecha por la UE y el INRA?
 Los cultivos de coca deben ser abiertos de acuerdo al mercado, oferta y demanda?
 Es importante una posición IDPC en cuanto y tanto la legalización de la coca incide en el criterio sobre otros cultivos como la marihuana.*

Si ustedes desde cada organización nos ayudarían a llenar estos cuadros desde su perspectiva, nos sería inmensamente útil. La visión progresista del IDPC y otro desde la conservadora mirada de la Sociedad Civil fuera de Bolivia.

VISIÓN DEL IDPC



VISIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS PAISES DE LA REGIÓN



PUNTEO DE MOVIMIENTOS ADICIONALES:

- Los productores de coca del trópico de Cochabamba y de los Yungas de La Paz anticiparon ayer que exigirán al presidente Evo Morales que cumpla su compromiso y respete las 20 mil hectáreas de la hoja que aseguró legalizaría a poco tiempo de asumir el Gobierno. Ratificaron que no aceptarán la reducción de

los cultivos a 6 mil hectáreas que, según el informe preliminar del estudio de la hoja, serían suficientes para el consumo legal.

- El jefe nacional del MSM (Movimiento Sin Miedo- ex aliado del MAS de Evo Morales) Juan del Granado dará a conocer la totalidad de los datos expuestos en ese informe preliminar.
- Caso Apolo, cuatro personas fallecidas tres efectivos y un médico, unos hablan de la presencia de extranjeros, una emboscada a efectivos de las Fuerzas de Tarea.
- La violencia desatada en la localidad de Apolo, a consecuencia de la tarea de erradicación de cultivos ilegales de coca, deja una serie de enseñanzas:
 - Mecanismos de presencia estatal, logística y resolución de conflictos débil.
 - Descredito estatal.
 - Debe generar propuestas alternativas a objeto de evitar hechos similares.
- Las políticas públicas impulsadas desde el Departamento de Estado norteamericano, las agencias de la ONU/OEA, y otros organismos internacionales: trátase de la Iniciativa Andina anti narcóticos, el plan Dignidad en Bolivia, la ruptura del puente aéreo en la región andina, el Plan Colombia, o, la Iniciativa Mérida en México. En todos los casos mencionados, fuimos condenados como países productores de la materia prima, des certificados en nuestro comportamiento estatal y acusados nuestros gobiernos por diversos casos de corrupción estatal, por violencia social, conflicto armado, o, simple ineficiencia gubernamental. RSG.
- Los gobiernos de Bolivia y Perú trabajan en el establecimiento de un cerco policial en ambos lados de la frontera para la captura de los responsables de los hechos de violencia en Apolo, donde el fin de semana murieron cuatro personas por herida de bala (dos militares, un policía y un médico) y 14 resultaron heridas por armas de fuego. Paralelamente, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) retomó las labores de erradicación de coca en la zona.

Encuesta sobre erradicación de plantas de coca

MIEMBROS DEL IDPC

- Organización.
- Erradicación sí o no? Por qué?
- Respeto a los cultivadores? De qué tipo?
- Cultivos de acuerdo a la demanda para usos tradicionales?.
O cuantas hectáreas de cultivo y en base a qué?.....
- Endurecer las fronteras con fuerzas policiales. Sí , no?

SOCIEDAD CIVIL EXTERNA:

- Cuánta Coca?
- Erradicación sí o no?
- Esperamos resultados del estudio de demanda legal UE?

R.-.....

- Se debe realizar otro estudio similar?

R.-.....

- Estamos de acuerdo con la erradicación de excedentes o de lo que consideramos excedentes.

R.-.....

- Estamos de acuerdo con la erradicación de excedentes o de lo que consideramos excedentes.

R.-.....

- Creemos que se debe fortalecer las fronteras, militar y policialmente, porque existen intereses de corrientes de desequilibrio externo, o interno.

R.-.....

- Como consideramos la responsabilidad compartida?

R.-.....

- Cual nuestra posición en el tema?

R.-.....

- Reflexiones y sugerencias.

R.-.....